

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, lunes catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 3 de septiembre del año 2020, me permito presentar a la señorita Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra BLANCA LIGIA CHAPARRO BELTRAN. Rad. No. 2019-00115 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 59 cd 1	\$85.000.00
Agencias en Derecho fl. 69 a 71 Cd 1	\$701.756.00

TOTAL: \$786.756.00

SON: SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$786.756.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

